

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4977 *Real Decreto 163/2026, de 25 de febrero, por el que se adjudica en propiedad la plaza número 10 de la Sección de Familia, Infancia y Capacidad del Tribunal de Instancia de Barcelona al Magistrado don Pablo Rubio Rey.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 bis.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 10 de febrero de 2026,

Vengo en adjudicar en propiedad al Magistrado don Pablo Rubio Rey la plaza número 10 de la Sección de Familia, Infancia y Capacidad del Tribunal de Instancia de Barcelona.

Dado el 25 de febrero de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA